INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.
CRC-SA-0044-2025

Popayán, diciembre 18 de 2025.

Comité evaluador:

- **CENEIDA VALENCIA**
 Subdirección Financiera
 Componente Financiero
- **LUIS ANDRES SADOVNIK**
 Subdirector Defensa del Patrimonio Ambiental
 Componente Técnico
- **DANIELA MARIA CHARÁ**
 Abogada contratista - Oficina Asesora Jurídica.
 Componente Jurídico

Oficina Asesora Jurídica C.R.C.- Aspecto Jurídico En representación de la Oficina de Control Interno de la Entidad **FELIPE NAPOLEON ADRADA,** en calidad de veedor.

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE REMOCIÓN Y LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL, RESIDUOS MADERABLES, LIMOS Y GRAVAS ACUMULADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA PALOBOBO, EN EL CORREGIMIENTO EL PURO, MUNICIPIO DE PATÍA – CAUCA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR SU CAPACIDAD HIDRÁULICA Y MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIÓN, EN EL MARCO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN SITIOS PRIORIZADOS".

En desarrollo de este proceso, se publicaron los estudios previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones, en el portal único de contratación a través del SECOP II.

El día *cinco* (5) de diciembre de 2025, mediante Resolución No. **1595** del 4 de diciembre de 2025, se dio apertura al proceso de selección abreviada No. CRC-SA-0044-2025 la cual fue publicada junto al pliego de condiciones definitivo.

Dentro del término legal, hasta el día límite para presentar propuestas, fue recibida a través de la plataforma secop II la siguiente propuesta:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentado
CRC-SA-0044-2025	CONSTRUCTORA ALPON SAS	Oferta en evaluación	12/11/2025 7:54 a. m.

1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De este modo, el comité evaluador, procede a verificar el cumplimiento de los requisitos HABILITANTES, de la siguiente manera:

➢ REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS	CONSTRUALPON SAS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE** Presenta formato 1, firmado por el señor CARLOS ANDRES IBAÑEZ RAMIREZ.
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE** **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** CONSTRUCTORA ALPON SAS **NIT** 901364270-2 **DOMICILIO:** CL 17 AE NRO 7 – 2 Barrio MARIA ORIENTE POPAYAN CAUCA **FECHA DE MATRÍCULA**: 06 de febrero de 2020 **ULTIMO AÑO RENOVADO**: 2025 **FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA**: 25 de febrero de 2025 **Fecha expedición:** 28/11/2025
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	**NO APLICA**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	**CUMPLE.** El Registro Único de Proponentes, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, el cual esta actualizado, renovado y en firme, con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE.** Aporta póliza No. 41-44-101300318 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Asegurado: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C Vigencia: desde 11/12/2025 hasta 11/04/2026 Valor asegurado: $ 4.989.965 **Anexo recibo de pago.**
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A SUS EMPLEADOS	**CUMPLE** Anexa certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, firmado por el revisor fiscal CARLOS ANDRES IBAÑEZ RAMIREZ, identificada con CC 76.332.188, y TP 185402 Además de planillas de aportes a seguridad social.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	**NO APLICA**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**CUMPLE** El proponente adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona Jurídica y del Representante Legal, sin que se registren sanciones o inhabilidades vigentes. **Fecha de Renovación:** 07/04/2025
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE** El proponente adjunta el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal, sin que se encuentre vinculado como responsable fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	**CUMPLE** El proponente aporta certificado del representante legal expedido por la Policía Nacional, donde se verifica que no tiene antecedentes judiciales.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**CUMPLE** El proponente aporta certificado del representante legal expedido por la Policía Nacional, donde se verifica que no tiene medidas correctivas por cumplir.
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA - REDAM VIGENTE.	**CUMPLE.** El proponente aporta certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, donde se verifica que no se encuentra inscrito en el REDAM
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**CUMPLE** El RUT de la persona Jurídica se encuentra protegido con contraseña lo que imposibilita su visualización.
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.	**CUMPLE** Anexa cédula de JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.780.668 expedida en Popayán.
LIBRETA MILITAR	**CUMPLE** Anexa Libreta Militar de JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE, Tarjeta Profesional No. 1.061.780.668.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE** Se encuentra debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, el formato 4 Compromiso de Transparencia
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO	**CUMPLE** El proponente aporta certificación en la que manifiesta bajo la gravedad de juramento no

	tener sanciones, incumplimiento o clausulas penales impuestas, lo cual se verifica en el certificado de existencia y representación legal
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. Para la evaluación de la capacidad financiera del proponente, se tendrá en cuenta únicamente la información consignada en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio (RUP) que se encuentre en firme. Para los consorcios, uniones temporales u otra forma asociativa, cada uno de sus integrantes deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio respectiva (RUP) que se encuentre EN FIRME hasta antes del cierre del proceso.	**CUMPLE** **NOMBRE:** CONSTRUCTORA ALPON SAS **NIT**: 901364270-2 **MATRICULA MERCANTIL:** 198863 **FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL**: 06/02/2020 **FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DEPROPONENTES**: 07/04/2025 **TAMAÑO DE EMPRESA:** MEDIANA EMPRESA
ANEXOS	**CUMPLE** Aporta todos los anexos solicitados: ➢ FORMULARIO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ➢ FORMULARIO 5 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA ➢ FORMULARIO 10 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ➢ FORMULARIO 11 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ➢ ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA

➢ **REQUISITOS DE CAPACIDAD FINNACIERA Y ORGANIZACIONAL**

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONSTRUCTORA ALPON SAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IGUAL O SUPERIOR A 3,0	**CUMPLE** 319
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO IGUAL O INFERIOR A 0,36	**CUMPLE** 0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A 3 O INDETERMINADO	**CUMPLE** INDETERMINADO

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

INDICADOR	CONSTRUCTORA ALPON SAS
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A 0,08 O INDETERMINADO	**CUMPLE** 0,26
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS MAYOR O IGUAL A 0,06	**CUMPLE** 0,26

CAPITAL DE TRABAJO	CONSTRUCTORA ALPON SAS
El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al 100%	**CUMPLE** Capital de trabajo: $10.235.341.122

➢ REQUISITOS TECNICOS

<table>
<tr><th>REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO.</th><th>CONSTRUCTORA ALPON SAS</th></tr>
<tr><td>
Para la acreditación de la EXPERIENCIA GENERAL. El Proponente debe acreditar experiencia general mediante la presentación de (01) contrato de obra con su respectiva acta de liquidación o acta de recibo final o certificación, realizados con entidades públicas o privadas, que cumplan los siguientes requisitos:

1. El valor de la sumatoria del contrato aportado debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial.

2. Que se encuentre reportado como experiencia en el RUP.

3. El contrato(s) presentado(s) para acreditar experiencia general deberá estar clasificado en todos los códigos UNSPSC solicitados por la entidad los cuales en todo caso están relacionados con la codificación que se muestra a continuación:
<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>70131500</td><td>Protección del Terreno y del Suelo</td></tr>
<tr><td>77111500</td><td>Servicio de Seguridad Ambiental</td></tr>
<tr><td>80101600</td><td>Gerencia de proyectos</td></tr>
<tr><td>77101600</td><td>Planeación ambiental</td></tr>
<tr><td>77101500</td><td>Evaluación de impacto ambiental</td></tr>
</table>
La experiencia del oferente plural (consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura) corresponde a la sumatoria de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.
</td><td>
Contrato N° 20241800037637, cuyo objeto es: REALIZAR LA RESTITUCIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE CAUCES DE RIOS Y/O QUEBRADAS MEDIANTE ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DENTRO DE PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS EN LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO, PARA EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, Valor del contrato: 630,25 SMMLV (2024) / 100% $ 897.172.067,00

Aporta contrato y acta de liquidación del 11 de septiembre de 2025.

RUP: N°39
<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>REVISIÓN</th></tr>
<tr><td>70131500</td><td>Protección del Terreno y del Suelo</td><td>ok</td></tr>
<tr><td>77111500</td><td>Servicio de Seguridad Ambiental</td><td>ok</td></tr>
<tr><td>80101600</td><td>Gerencia de proyectos</td><td>ok</td></tr>
<tr><td>77101600</td><td>Planeación ambiental</td><td>ok</td></tr>
<tr><td>77101500</td><td>Evaluación de impacto ambiental</td><td>ok</td></tr>
</table>
CUMPLE
</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Los proponentes deben acreditar su experiencia especifica mediante la presentación de un (01) contrato cuyo objeto sea</td><td>Contrato N° 20241800037637, cuyo objeto es: REALIZAR LA RESTITUCIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>relacionado con la restitución y/o optimización de la capacidad hidráulica del Cauce de Ríos o quebradas mediante la realización de acciones de descolmatación y limpieza. El valor del contrato aportado debe ser igual o mayor a 35 SMMLV. El contrato puede ser el mismo acreditado como experiencia general.

Para tal efecto el proponente debe allegar copia del contrato y copia del acta de liquidación o la certificación de cumplimiento a satisfacción del contrato expedida por la entidad contratante, en las cuales se haga referencia al número del contrato, el objeto del mismo, la cuantía ejecutada, el cumplimiento y las fechas de finalización y liquidación de los mismos.

El contrato debe encontrarse inscrito en el RUP en cada uno de los siguientes códigos UNSPSC:

<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>70131500</td><td>Protección del Terreno y del Suelo</td></tr>
<tr><td>77111500</td><td>Servicio de Seguridad Ambiental</td></tr>
<tr><td>80101600</td><td>Gerencia de proyectos</td></tr>
<tr><td>77101600</td><td>Planeación ambiental</td></tr>
<tr><td>77101500</td><td>Evaluación de impacto ambiental</td></tr>
</table>

Deberá aportarse copia del contrato y acta de liquidación, así como también el contrato que se acredite para experiencia general, deberá ser diferente al contrato que se aporte para acreditar experiencia específica.
Cuando se acredite experiencia adquirida con personas jurídicas de derecho de privado deberá aportar los siguientes documentos:
- Información exógena de la DIAN del año de ejecución del contrato</td>
<td>CAUCES DE RIOS Y/O QUEBRADAS MEDIANTE ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DENTRO DE PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS EN LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO, PARA EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, Valor del contrato: 630,25 SMMLV (2024) / 100% $ 897.172.067,00
Aporta contrato y acta de liquidación
RUP: N°39

Contrato N° 20241800037637, cuyo objeto es: REALIZAR LA RESTITUCIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DE CAUCES DE RIOS Y/O QUEBRADAS MEDIANTE ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DENTRO DE PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS EN LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO, PARA EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, Valor del contrato: 630,25 SMMLV (2024) / 100% $ 897.172.067,00
Aporta contrato y acta de liquidación del 11 de septiembre de 2025.
RUP: N°39.

<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>REVISIÓN</th></tr>
<tr><td>70131500</td><td>Protección del Terreno y del Suelo</td><td>ok</td></tr>
<tr><td>77111500</td><td>Servicio de Seguridad Ambiental</td><td>ok</td></tr>
<tr><td>80101600</td><td>Gerencia de proyectos</td><td>ok</td></tr>
<tr><td>77101600</td><td>Planeación ambiental</td><td>ok</td></tr>
<tr><td>77101500</td><td>Evaluación de impacto ambiental</td><td>ok</td></tr>
</table>

CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>EQUIPO DE TRABAJO:

El oferente deberá acreditar el siguiente personal:

RESIDENTE DE OBRA: (1) profesional en ingeniería con mínimo un (01) año de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y experiencia especifica que debe ser demostrada mediante la presentación de una (1) certificación que denote la participación del profesional como residente de obra expedida por el</td>
<td>Reporta como residente de obra a la ingeniería ambiental
KAREN NATALIA PEREZ GALINDEZ
Aporta MATRICULA PROFESIONAL 52238-206518 desde el 19 de Mayo de 2011, otorgado mediante Resolución Nacional 650.

Aporta tres (3) certificados de experiencia - constructora Alpon SAS</td>
</tr>
</table>

contratante o supervisor o interventor, o en calidad de contratista de obra, cuyo objeto corresponda a la restitución y/o optimización de la capacidad hidráulica del Cauce de Ríos o quebradas mediante la realización de acciones de descolmatación y limpieza. Para tal efecto el proponente debe adjuntar con su propuesta, los soportes que demuestren la información solicitada. Tratándose de certificaciones, estas deben contener: • Identificación completa del Contratante • Nombre y apellido del Contratista, • Número y objeto del contrato, • Fechas de iniciación y de terminación del contrato, • Plazo de ejecución del contrato, • Valor total del contrato • Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. Cuando se trate de contratos deberá aportar el contrato con la respectiva acta de liquidación final y/o acta de recibo final.	Nro. de contrato: 20241800037637 Fecha de inicio: 29 de diciembre de 2024 Fecha de finalización: 2 de agosto de 2025 Monto ejecutado: $ 897.172.067,00 Dedicación: 100% Entidad contratante: Municipio de Popayán - **DIEGO ARMANDO LOPEZ GONZALEZ** **1. Contrato No. 011-2017** Contratante: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SUÁREZ E.S.P. Contratista: DIEGO ARMANDO LÓPEZ GONZÁLEZ C.C. 1.062.074.859 Objeto del contrato: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUAREZ CAUCA. Plazo de ejecución: 45 días Fecha de inicio: 07 de enero de 2017 Fecha de terminación: 21 de febrero de 2017 Monto total ejecutado: $29.966.800,00 **2. Contrato No. 185 DE 2020** Contratante: MUNICIPIO DE INZÁ Contratista: DIEGO ARMANDO LÓPEZ GONZÁLEZ C.C. 1.062.074.859 Objeto del contrato: OBRAS DE DISIPACIÓN, CANALIZACIÓN, CONDUCCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, PARA PREVENIR Y/0 MITIGAR AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓNEDUCATIVA INZÁ SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE INZÁ — CAUCA. Plazo de ejecución: 05 meses Fecha de inicio: 18 de febrero de 2021 Fecha de terminación: 16 de noviembre de 2021 Monto total ejecutado: $58.970.676,00 - **CONSTRUCTORA ALPON SAS** Contrato No. EC221115002-2 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA OBRA EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA ADYACENTE DEL CONJUNTO INTERNO DE LA ZONA RURAL KM 8 VARIANTE NORTE, INCLUYE DISEÑO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO CONTRATADO. Fecha de Inicio: 15 de noviembre de 2021 Fecha de terminación: 20 de abril de 2022 Valor del contrato: $ 1.000.000.000,00 **CUMPLE**

Capacidad Residual: Cumple – Supera el valor del presupuesto oficial.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

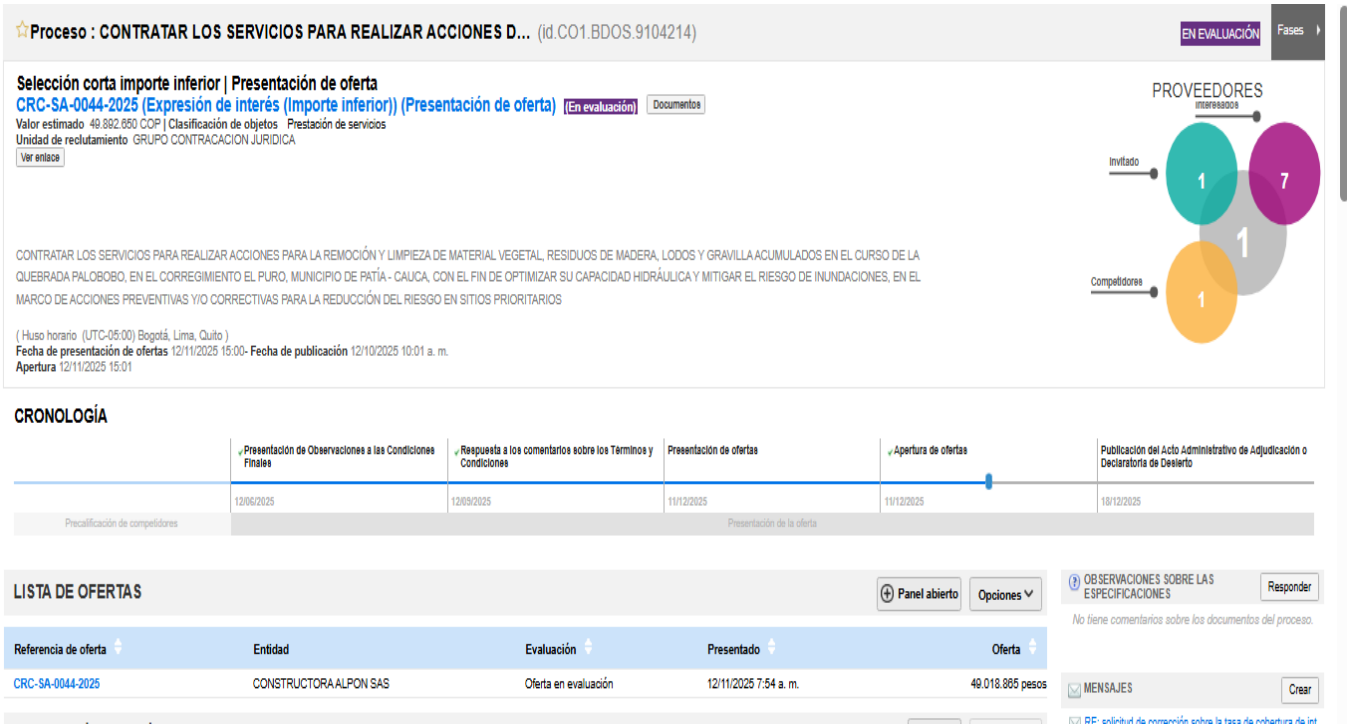
PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL.	RESULTADO DE LA VERICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

CONSTRUCTORA ALPON SAS	**CUMPLE HABILITADO**	**CUMPLE - HABILITADO**	**CUMPLE - HABILITADO**	**HABILITADO**

En conclusión, el proponente **CONSTRUCTORA ALPON SAS.**, se encuentra HABILITADO para continuar el proceso, se procede a realizar la verificación de la propuesta económica, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

2. PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez verificado el valor en plataforma de la propuesta económica, item CUESTIONARIO se evidencia el valor de la propuesta es $ 49.892.650,00



PROPUESTA ECONOMICA	CONSTRUCTORA ALPON SAS
LA PROPUESTA ECONOMICA DEBE PRESENTARSE según el formato ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE ENCUENTRA EN LOS FORMATOS ANEXOS	**CUMPLE** Se presenta la propuesta economica por valor de $ 49.018.865,00, firmada por Juan Camilo Alegría Ponce Representante Legal.

3. FACTORES DE EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.5. del Pliego de Condiciones se procede a aplicar los criterios de evaluación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO

FACTOR ECONÓMICO (400)	
PROPUESTA ECONOMICA	400
FACTOR CALIDAD (399,5)	
EQUIPO DE TRABAJO	300
SOLICITUD DE ANTICIPO y Contratos con entidades públicas	10
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	89,5
CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES	0
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015)	0,25
Mipymes (Decreto 1860 de 2021 **–** ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18)	0,25
TOTAL	**900**

Ver documento Anexo.

En conclusión, el proponente **CONSTRUCTORA ALPON SAS** con NIT No. 901364270-2, CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad, y obtiene una calificación de 900 puntos, razón por la cual el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección abreviada CRC-SA-0044-2025.

Publíquese en la página web www.contratos.gov.co, con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Para constancia se firma en Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2025.

LUIS ANDRES SADOVNIK
Subdirector Defensa del Patrimonio Ambiental
Componente Técnico

CENEIDA VALENCIA
Subdirección Financiera
Componente Financiero

DANIELA MARIA CHARÁ
Abogada contratista - Oficina Asesora Jurídica
Componente Jurídico